INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERALES PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALCONLAB ECUADOR S.A. RELATIVO EJERCICIO ECONÓMICO DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 ABR. 2010
OPERADOR 15
QUITO

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992), así como conforme lo establecido en la Resolución Núm. 04.Q.15.001 publicada en el R. O. Núm. 289 de 10 de marzo del 2.004, presento y someto a su conocimiento el siguiente informe de actividades de conformidad con la Ley, sin embargo debo indicar que actúo como Gerente General de AlconLab Ecuador S.A. desde el 18 de Mayo de 2009.

I. ANTECEDENTES:

La administración, ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía, así como la consolidación de metas corporativas, lo que se ha logrado, conforme se refleja de los resultados alcanzados.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

2.1. Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General y el Directorio, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas.

2.2. Los resultados indicados, reflejan el esfuerzo realizado por la administración, el mismo que tuvo pleno apoyo de la Junta General de Accionistas, a la que se la tuvo permanentemente informada.

III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO 2009:

Durante el ejercicio 2009 se dio un cambio de administración y una reestructuración administrativa que ha ayudado a la consolidación de los resultados obtenidos durante el 2009.

IV. ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de ALCONLAB ECUADOR S.A., relativos al ejercicio económico 2009 arrojan una utilidad por la suma de USD. 357.691,05 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con 05/100). De dicho monto señala que acorde con lo dispuesto en el Art. 297 de la Ley de Compañías se debe destinar el 10% a reserva legal, esto es la suma de USD. 35.769,11 (TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 11/100); y sugiere que la diferencia esto es la suma de TRESCIENTOS VEINTE Y UN MIL

NOVECIENTOS VEINTE Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 94/100 se la deje a disposición de los accionistas como utilidades no distribuidas.

V. CUMPLIMIENTO NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR:

Durante el ejercicio fiscal 2.009 y desde la creación de la compañía AlconLab Ecuador S.A. se han cumplido las normativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador, por parte de nuestra representada.

VI. RECOMENDACIONES:

El Gerente General, recomiendan a la Junta General de Accionistas que para el ejercicio económico de 2010 se formulen proyectos para consolidar la decisión corporativa de incrementar y consolidar sus negocios en el Ecuador, lo que se estima se hará con la implementación de nuevos proyectos.

Con este informe, hemos cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Quito, 15 de Enero de 2010.

Muy atentamente,

Rafael Alfonso Chavarri
Gerente General
ALCONLAB ECUADOR S.A.